SECKE MEINS

JUNTA DE ANDALUCIA

Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla)

REGISTRO DE ENTRADA

NUMERO 3373

FECHA 25 05.16

Fecha: 23/05/16

Ref.: CPCU/ajc

Asunto: Envío informes sectoriales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN

Trav Saled

DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Sevilla

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial

2,3 MAY0 2016

458

A/A Sr. Alcalde-Presidente

Excmo. Ayuntamiento de Umbrete Plaza de la Constitución, nº/8

41806. Umbrete

Sevilla

Con fecha 11 de abril de 2.016 se recibe en esta Secretaría de la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística de Sevilla oficio de su Ayuntamiento en el que se nos solicita la emisión de informes sectoriales en materia de Aguas, Comercio y Patrimonio Histórico, en relación a la Modificación del Planeamiento General de Umbrete en el ámbito del Parque Empresarial del Aljarafe.

Así pues, le comunicamos que una vez reunida la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística se procede a darle traslado de los Informes Sectoriales solicitados en su petición, que son los siguientes:

- Informe en materia de Aguas, en virtud del art. 42 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
 - Informe en materia de Comercio, conforme a lo establecido en el artículo 34 del TRLCIA.
- Informe de la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico, en aplicación de lo establecido en el art. 29.4 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

EMAN OPIS

STILLS-ASTIVA

AP/ JOSE JUAN FRAU

ecretario de la Comisión

Fdo.: Andrés Jiménez Cruz